



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

1173 *Mod. Crédito 2/2022 - Aprobación definitiva*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ,R.D.L 2/2004 de 5 de marzo en relación al artículo 177,2 de la nombrada Ley , se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 26/01/2022 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm.2/2022 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones con dicho acuerdo inicial, ha convertido en definitiva en virtud de la presunción legal establecida al artículo 169,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Presupuesto de Gastos

Suplemento de Crédito

Aplicación Presupuestaria: 133.609.00
Denominación: Aparcamiento CEIP Antònia Alzina
Importe: **62.373,93 €**

Total modificación presupuesto de gastos: 62.373,93 €

Presupuesto de Gatos (baja de crédito de varias partidas)

- Financiamiento:

Aplicación Presupuestaria: 338.226.09
Denominación: Fiestas
Importe: **-40.000,00 €**

Aplicación Presupuestaria: 920.121.00
Denominación: Complemento de Destino
Importe: **-8.373,93 €**

Aplicación Presupuestaria: 920.121.01
Denominación: Complemento Específico
Importe: **-14.000,00 €**

Total modificación presupuesto de gastos: -62.373,93 €

Lloret de Vistalegre, en el día de la firma electrónica (*17 de febrero de 2022*)

El alcalde
Antoni Bennàsar Pol